

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* 'Me encuentro perfectamente bien en México', aclarar Ramírez Marín
* María Dolores Padierna. Liberación de Nestora Salgado
* Leopoldo Mendívil. Alianza PAN- PRD en Durango
* Joaquín López-Dóriga. Construcción del nuevo Aeropuerto
* Joaquín López-Dóriga. La obra pública en México
* Eduardo Torreblanca. Acciones para mejorar la economía de México

**23 de marzo 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 07:13 AM**

**NOTICIERO: MVS Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**'Me encuentro perfectamente bien en México', aclarar Ramírez Marín**

El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Jorge Carlos** **Ramírez,** desmintió las versiones respecto a que habría fallecido en los atentados perpetrados en Bruselas, Bélgica.

A través de su cuenta en la red social de Twitter, el legislador puntualizó que los dichos respecto a que habría sido una de las víctimas de los sucesos referidos fueron producto de una “confusión” y provienen de “personas que juegan con la tragedia de otros”.

**“***Me encuentro perfectamente bien en México. Agradezco su preocupación y cada uno de sus comentarios”,* escribió en su cuenta @jc\_ramirezmarin.

El legislador expresó sus condolencias con las víctimas de los ataque en Bruselas, y reiteró que hay quienes buscan jugar con la tragedia ajena.

“*Mis sinceras condolencias a las víctimas de los ataques en #Bruselas. Es una pena que existan personas que juegan con la tragedia de otros”*, refrendó.

La versión sobre el presunto fallecimiento de **Ramírez Marín**, se le atribuyó al embajador de México en Bélgica, **Eloy Cantú Segovia**, que en declaraciones a distintos medios de comunicación, dijo tener reportes de que cinco mexicanos habrían estado en los sitios y el momento donde se registraron los atentados.

Sin embargo, de acuerdo a los reportes en los que se reproducen las declaraciones del embajador, en ningún momento se menciona al diputado **Ramírez Marín**. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 06:52 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**María Dolores Padierna. Liberación de Nestora Salgado**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** El comentario de la licenciada **María Dolores Padierna.** Adelante, la escuchamos.

**Dolores Padierna, colaboradora:** Buenos días, estimada audiencia.

En medio de tantas malas noticias en materia de violaciones a los derechos humanos, la liberación de **Nestora Salgado** nos llena de alegría.

La dirigente de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias Policía Comunitaria de Olinalá en Guerrero fue injustamente detenida y acusada de secuestro como parte de una estrategia del poder para frenar la auténtica organización de la gente en su propia defensa.

Nestora fue detenida el 21 de agosto de 2013, acusada de cometer nada menos que 50 secuestros.

Una de las personas que encabezó esa campaña difamatoria en contra de **Nestora** fue **Isabel Miranda de Wallace**, una persona que se ha unido a las peores causas del poder bajo la bandera del Alto al Secuestro.

La principal osadía de **Nestora Salgado,** una mujer muy valiente, fue defender a su pueblo frente a los grupos de la delincuencia, vinculados con los propios cuerpos de seguridad, especialmente los policías y militares, coludidos en la región de la montaña de Guerrero.

Elegida por la Asamblea de Olinalá para encabezar la policía comunitaria, **Nestora** logró lo que no habían podido el Ejército, la Marina y la Gendarmería en zonas atacadas por la delincuencia: logró la dignidad de la población, seguridad y frenó la ola de secuestros que se cometían en su pequeño municipio, el bello Olinalá.

Su detención fue injusta, formó parte de la venganza de grupos del Gobierno mexicano contra dirigentes como ella y como el doctor Mireles, que no aceptaron la sumisión al poder. Su gran pecado fue haber denunciado al presidente municipal de Olinalá, **Eusebio González,** de estar en complicidad con la delincuencia. Por eso es importante mantener el apoyo a su lucha.

Apenas salió libre de Tepepan, la comandanta **Nestora Salgado** se comprometió a trabajar para liberar a los 500 presos políticos que existen en el país y le demandó al Presidente **Enrique Peña Nieto** respeto a los pueblos indígenas y a las policías comunitarias. Hoy su lucha continúa y, por supuesto, ella no está sola.

Espero sus comentarios en @Dolores\_PL. **Duración 2’45” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 05:52 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Leopoldo Mendívil. Alianza PAN- PRD en Durango**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** Vámonos al comentario de **Leopoldo Mendívil. Polo,** te escuchamos**.**

**Leopoldo Mendívil, colaborador**: Mi querido **Juan Manuel**, amigos de la República y más allá, muy buen día.

Hoy reproduzco parte de la columna "Tercer Tercio", que el jueves pasado publicó mi sobrino **David Mendívil**, para que **Ricardo Anaya** sepa cómo podrá caer en lo de siempre la alianza PAN-PRD en Durango por el gobierno de esa entidad, que ya fracasó dos veces.

Desde luego que en política y en los partidos se requiere de liderazgo, pero del de verdad, y eso no es jerárquico, sino del moral, ése que se gana día a día con trabajo y haciendo ejercicio de autoridad.

Claro que es cuestionable ese actuar del comité directivo estatal de Acción Nacional por el proceder ante la partida de **Nancy Vázquez** del municipio deNombre de Dios, **Juan Carlos Gutiérrez** y **Sandra Anaya** de Durango capital, **Daniel Luna** de Guadalupe Victoria, **Alfredo Nolasco de Gómez Palacio** y **Vicente Vargas** de Canatlán, ya que la descalificación o disminución de importancia ha sido la constante ante estos abandonos y esas ausencias podrán ser fuertes o no, pero sí es visible que el presidente **Juan Quiñones** no ha tomado el liderazgo para prever más salidas y trabajar en la prevención de más deserciones; además de la entrega del PAN de posiciones como los últimos cambios en las regidurías de la capital en beneficio del PRD y de la alianza con **José Ramón Enríquez**, quien será su candidato a la alcaldía para el PAN.

Imagínense ustedes, quien debería tomarlo de manera moral y además tiene la obligación de hacerlo es **José Rosas Aispuro Torres**, ya que en torno a su persona se ha creado un proyecto de alternancia que conjuntó a tres partidos: PAN, PRD y una parte del MC. Sin embargo, al no tomar ese liderazgo, el de Tamazula no hace nada porque el caos siga apoderándose del PAN y al tratar de no meterse en problemas y preservar su imagen está dejando que su principal pilar político, que es del PAN, se desmorone y con ello lo que debe ser una fortaleza, la búsqueda de la alternancia, se vea debilitada y no por el trabajo que se haga en el PRI, sino por los problemas internos.

Les mando un gran abrazo**. Duración: 02’ 40” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 07:29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Construcción del nuevo Aeropuerto**

**Juan Manuel de Anda, conductor:** Ahora le presento el comentario de **Joaquín López-Dóriga**. Adelante, **Joaquín**, buenos días.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Juan Manuel.** **Juan Manuel** **de Anda,** muy buenos días. La construcción del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México tiene una importancia vital no sólo para la aviación, para el desarrollo del país y para el país mismo, para la imagen.

Con este nuevo aeropuerto se busca sí atraer turismo, sí generar una mejor economía y crear empleo para los habitantes de la zona, sí el nuevo aeropuerto es un detonador del desarrollo económico de esa zona, pero también será un detonador del desarrollo social como un elemento sin precedente en la historia del país, ha dicho la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Se trata de una plataforma logística de alto valor agregado, ya que también se van a construir escuelas y vialidades. **Duración 01’ 01” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 06:29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga: La obra pública en México**

**Juan Manuel De Anda, conductor:** Ahora le presento el comentario de **Joaquín López-Dóriga.**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias, **Juan Manuel de Anda**. Muy buenos días.

La verdad es que si uno ve la obra pública en México, la que vea, la que quiera usted, la que elija es un desastre y, ¿por qué? Porque los gobiernos de México a todos los niveles han tenido una incapacidad crónica en la gerencia de obras públicas debido a la corrupción más que a la capacidad.

No hay una obra chica, mediana o grande de gobierno federal, estatal, o municipal que no tenga un problema de construcción, de financiamiento, de calidad, de cumplimiento, de plazos de entrega o de precios.

No importa el color del gobierno, tampoco si es municipal, estatal o federal, los gobiernos no pueden con la obra pública. Y solo el apunto tres casos emblemáticos: el edificio del Senado de la República, la Estela de Luz y la Línea 12 del Metro. A estos puede usted añadir la obra más cercana que quiera. **Duración: 01’ 01” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 07:49 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Eduardo Torreblanca: Acciones para mejorar la economía de México**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** Buenos días, **Lalo.**

**Eduardo Torreblanca (ET), colaborador:** Buenos días **Alejandro,** buenos días al auditorio nuevamente.

Ayer hicimos referencia a esas pequeñas acciones y pequeños cambios que pueden hacer que la economía del país marche mejor, que haya más inversión, que se genere más empleo, que haya más oportunidades dónde hoy no las hemos podido aprovechar.

Hicimos referencia a la improvisación como uno de los hábitos que ya no podemos darnos el lujo de asumir, y espero que recuerden la anécdota del aeropuerto de Loma Bonita, Oaxaca.

No podemos desaprovechar las oportunidades claras que se nos presentan. Recordemos que hicimos referencia a que México compra para Cancún y la Riviera Maya mil toneladas de tilapías a Vietnam a menos de 15 mil kilómetros de distancia.

Pero vamos a otros dos ejemplos. Aunque el asunto no es similar por mucho, el aeropuerto de Loma Bonita, Oaxaca no es el único aeropuerto que no hemos aprovechado cabalmente.

Chichen Itza es la segunda zona arqueológica más visitada del país. Durante la toma de México de la Organización del Mundo Maya en Yucatán, me enteré que en ese sitio existe un aeropuerto de alcance internacional que está prácticamente inactivo, se comenzó su construcción en 1998 y terminó en el 2000 con la inauguración que encabezó el entonces presidente Ernesto Zedillo.

Está inactivo porque entre otras cosas no cuenta con la infraestructura necesaria para dar mantenimiento a las naves ni tiene depósitos de combustible. Ahora los empresarios en Yucatán comprometen inversiones para no solamente habilitarlo y completarlo, si no para crear en un lugar cercano un hotel de cinco estrellas más un parque temático, pero quieren que las líneas aéreas asuman el compromiso de que acudirán sus aviones a esa central aérea; pero las líneas quieren primero que se tengan primero las facilidades necesarias para darle mantenimiento a sus naves.

En todo caso, será al parecer la Secretaría de Turismo la que destrabe esta situación y permita que se rehabilite esa sede aérea que espera que llegue en sus mejores momentos. Hay invertidos en esa sede cientos de millones de pesos y están hoy prácticamente parados, casi inútiles.

Vamos al último ejemplo si me lo permites.

Productores de fungicidas para el campo, conscientes de que sus envase ya usados pueden ser altamente contaminantes, desde hace años procedieron a su recolecta para poder ser perfectamente limpiados y luego convertidos en procesos de reciclaje en productos que pueden ser muy útiles para ambientes urbanos: coladeras para drenaje, para producir tapas de instalaciones de la CFE en banquetas, o te Teléfonos de México en calles y avenidas, postes para luminarias, bancas, mesas para jardines, varias decenas de productos que pueden ser elaborados con esos plásticos ya limpios.

Ya existen esos productos en otras partes del mundo, durante años se han esperado que estos plásticos -ya concentrados en bodegas- puedan ser usados, y hasta donde yo recuerdo no había empresa que pudiera convertir esos plásticos en productos útiles.

Imaginemos pues, por ejemplo, la constitución de cooperativas de jóvenes mexicanos que con respaldo de la política pública hacía Pymes pudiera hacer posible la transformación de esos plásticos en beneficio no solo de la ecología, si no del empleo entre jóvenes mexicanos que hoy no tienen oportunidades productivas a la mano.

Son oportunidades que con un pequeño esfuerzo podemos aprovechar en beneficio de muchas familias mexicanas. En ocasiones no prestamos atención a estos pequeños ejemplos que en conjunto si pueden hacer una diferencia y permitir que México crezca un poco más de lo que ahora viene creciendo.

Como escribió **Valeria Moy** en el diario "Financiero" esta mañana: "Estamos dominados por el corto plazo, nos negamos a hacer una planeación y eso tiene un costo en el índice de crecimiento de México actualmente".

Hasta aquí dejaría el comentario.

**AC:** Gracias, gracias Lalo.

**ET:** Gracias a ti.

**AC:** Son pequeñas cosas que uno no entiende por qué no se hacen ¿ no?

**ET:** Sí oye, nada más es un poco de voluntad entre varias partes y sin lugar a dudas puede hacer la diferencia.

Fíjate, y si me permites unos segundos más, en el aeropuerto de Chichen Itza como no está operando a su máxima capacidad...bueno, prácticamente no opera, muchas personas que visitan la segunda plaza arqueológica más importante del país el menos del cinco por ciento pernoctan ahí. Si tuviéramos ese aeropuerto, un hotel de cinco estrellas y un parque temático incrementaría de manera muy importante el turismo y esa zona del sureste mexicano sin lugar a dudas tendría mejores comportamientos económicos.

Son pequeñas cosas, son voluntades las que se tienen que sumar para aprovechar estas oportunidades, Alejandro.

**AC:** De acuerdo. Gracias, **Lalo.**

**ET:** Gracias a ti. **Duración 5’ 17” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 07:44 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas Online**

**Bélgica y UE iniciaron jornada con un minuto de silencio por víctimas de atentados**

Las autoridades belgas y las instituciones europeas guardaron hoy un minuto de silencio en recuerdo de las 31 víctimas mortales y los más de 200 heridos del doble atentados de este martes en el aeropuerto internacional de Zaventem y en una parada de metro del barrio europeo.

El primer ministro belga, **Charles Michel**; los reyes de los belgas, **Felipe** y **Matilde**; la ministra de Sanidad, Maggie De Block, y otros miembros del Gobierno belga guardaron un minuto de silencio junto al presidente de la Comisión Europea (CE), **Jean-Claude Juncker**, y los comisarios del Ejecutivo comunitario dentro de la sede de esta institución.

El jefe del Gobierno francés, **Manuel Valls**, quien hoy se encuentra de visita oficial en Bruselas, también participó en este acto de homenaje a las víctimas, acompañado del ministro francés de Asuntos Europeos, **Harlem Désir**.

En el exterior del edificio del Berlaymont, que alberga la sede de la Comisión, se produjo una concentración paralela ciudadana en la que se podía ver a personas con las manos pintadas de rojo mientras helicópteros de la policía sobrevolaba la escena.

Las banderas europeas continúan a media asta en el exterior de los edificios oficiales.

La plaza de la Bolsa de Bruselas, en pleno corazón turístico de la ciudad, así como en otros lugares de Bélgica, también se ha observado este minuto de silencio simbólico al mediodía**. bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Entrevista Jesús Zambrano. Proceso electoral en Zacatecas
* En abril instalarán comité técnico que elaborará ley de cultura
* Nueva Alianza propone sancionar a petroleras que dañen medio ambiente
* Proponen reformas para garantizar protección a “niños artistas”
* Plantean que ejidatarios puedan heredar bienes a más de una persona
* Destacan reforma legal para proteger salud de embarazadas
* ONU adopta resolución de México sobre políticas de drogas

**23 de Marzo 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 09:38 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Entrevista Jesús Zambrano. Proceso electoral en Zacatecas**

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: Y precisamente por esto, agradecemos en la vía telefónica está **Jesús Zambrano**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

**Jesús,** buenos días.

**Jesús Zambrano (JZ), presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**: Muy buenos días, **Manue**l. Con el gusto de saludarte y a tus órdenes.

**MF:** Ya escuchaste todo lo que vino a decir **José Narro Céspedes**. Fundamentalmente hay que reconocer que hay un derecho de los involucrados para poder hablar con los magistrados, creo que se ha reconocido, poder argumentar en favor de, y creo que esto fuerte desde el 2006, ahí creo que no hay duda.

Pero dicen que tú como presidente del Congreso estás metiendo por delante el hombro precisamente para empujar una candidatura -para ellos perdedora- que es la de **Rafael Flores**. Tráfico de influencias, le dicen.

**JZ:** A ver, en primer lugar no voy a entrar en dimes y diretes en un pleito de arrabal entre tanta barbaridad que dijo **José Narro**, porque en verdad pedí entrar ahí contigo en este espacio, que agradezco, porque me parece que debe quedar muy claro que mi derecho como militante y dirigente nacional del PRD de ir a defender lo que yo creo que es una causa correcta, como la candidatura de **Rafae**l **Flores** en el Tribunal Electoral, como lo andaba haciendo **Pepe Narro** también el día de ayer como dirigente nacional, pues eso no puede ni debe cuestionarse.

Desde cuándo acá el alegato de oído ante los jueces, ante los ministros de la Corte, cuando hay un tema relevante, o ante los magistrados del Tribunal Electoral, desde cuándo acá eso está penado o eso está mal visto, o qué me limita a mí como dirigente y militante del PRD (sic.) de hacerlo. En eso no hay ningún tráfico de influencia.

Yo fui no como presidente de la Cámara, *"A ver, ábranme porque vengo aquí a* *defender una causa".* Yo pedí audiencia, como me conocen y reconocen muy bien los magistrados del Tribunal, el día de ayer pedí audiencia con el magistrado **Manuel González Oropeza**, estuve por cierto por espacio de unos 30, 40 minutos cuando mucho con él, eso de que estuve tres horas, ¡por favor!, ¡hombre!, es una falsedad.

No quiero que quede de ninguna manera en duda la investidura que he ostentado como presidente de la Cámara de Diputados durante más de seis meses, y que la seguiré ostentando con decoro, con dignidad y con altura, con responsabilidad al frente de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Que represento a todos ahí, a todos los grupos parlamentarios y todos los partidos y, por lo tanto, yo no podría haber acudido al Tribunal Electoral para alegar un asunto de un aspirante a la candidatura del Gobierno del estado de Zacatecas en mi calidad de presidente de la Cámara, no soy tan irresponsable para eso.

Y tuve muchos amigos comunicadores, **Manuel** me conoces muy bien en mi desempeño público, de lo que no tengo nada de qué avergonzarme.

Entonces el ir a alegar un asunto que yo creo que es justo en favor de **Rafae**l **Flores**, eso no tiene de ninguna manera que ver con un tráfico de influencias, ni debe poner tampoco en duda el desempeño y la resolución que puedan tomar en las próximas horas los magistrados del Tribunal.

Entonces, ¿nada más el alegato de **Pepe Narro** vale ante el Tribunal Electoral y el nuestro no?

Dentro de muchísimas barbaridades que dice, dijeron, y que no quiero que quede la idea de que el que calla otorga, y que por lo tanto es cierto todo lo que ahí se dijo, es que fue ilegal la decisión de que yo anduviera ahí, y que fue ilegal el consejo estatal del PRD en Zacatecas, que ellos dicen que traía la mayoría de consejeros y la tienen.

Bueno, ¿y por qué no quisieron entrar a instalar el consejo estatal?, este que después fue anulado indebidamente, según yo, por la Comisión Jurisdiccional y por el Comité Ejecutivo Nacional, ¿por qué no entraron a que se votara si traían mayoría? No estaban seguros de eso, más bien estaban seguros de lo contrario, **Manuel.**

Y de ahí se vino todo el escándalo esto lamentablemente en el que hoy estamos metidos... dará a resolver con las pruebas que ya tiene, tanto que acercó el equipo de **Pedro de León** y de **José Narro**, como con las pruebas que acercó **Rafael** **Flores** y su equipo para defender su derecho.

Habían decidido en una conferencia de prensa hace apenas una semana o algo así, juntos **Pedro de León** y **Rafael Flores**, que aceptarían el fallo del Tribunal, y después resulta que no lo quieren aceptar.

Y si uno va a presentar sus propias valoraciones, o hacer este alegato de oreja, como se le conoce coloquialmente, resulta que es indebido, que estoy haciendo un uso indebido de mis funciones y tráfico de influencias.

Y todavía dicen que porque yo traigo una coalición de intereses con el gobernador de Zacatecas porque queremos que no gane el PRD...

**MF**: Y con **Moreno Valle**.

**JZ:** Sí, que no vaya **Pedro de León**. Mira, que resuelva el Tribunal lo que resuelva, y con quien quede vamos a cerrar filas. Yo no voy a descalificar a **Pedro** **de León**, que hasta hace unos cuantos meses fue el coordinador de delegaciones de la Sedesol y de militancia priista hasta hace unas cuantas semanas, no lo voy a descalificar.

Yo creo que aquí los que puedan sumar para que un proceso de democratización en el estado de Zacatecas se asiente para el bien de la gente, de las familias de Zacatecas, eso es lo que hay que apoyar, y esa es mi convicción.

Y no traigo coalición con intereses de ningún otro tipo, más que con los que postule mi partido que es el PRD.

Eso es lo que yo quería dejar muy claro**, Manuel**.

**MF:** Te agradezco mucho, **Jesús**, muy amable por todo esto. Y bueno, pues entonces lo importante, me parece, lo sustancial, lo político al final es: quien determine el Tribunal Electoral de la Federación tendrá el apoyo de todos los perredistas.

**JZ:** Eso que cuenta de nuestra parte. Yo quisiera escuchar lo mismo de **Pepe** **Narro,** y ojalá y así sea.

**MF**: **Jesús**, muchas gracias.

**JZ:** Al contrario.

**MF**: Muy buen día a **Jesús Zambrano**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. **Duración: 07’ 12” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 12:32 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**En abril instalarán comité técnico que elaborará ley de cultura**

La secretaria de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, **Cristina Gaytán** **Hernández**, informó que el próximo 15 de abril se instalará el comité técnico que participará en la elaboración de la Ley General de Cultura.

“Ya tenemos la Secretaría de Cultura, pero vamos por la ley. Queremos caminar hacia un Consejo Nacional de Cultura y hacia un programa nacional de cultura que se construya entre todos”, afirmó.

La legisladora señaló que el objetivo es lograr el compromiso del Ejecutivo federal de que se abarque de manera transversal una política cultural que impacte en todas las ramas productivas, sociales y económicas del país.

Indicó que este comité técnico estará integrado por 29 dependencias del ámbito cultural, universidades y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, y las secretarías de Turismo, Economía, Hacienda y Crédito Público y Educación Pública.

“En conjunto, se encargarán con las demás dependencias, organismos y universidades de crear la propuesta de ley que integre todas las opiniones y preocupaciones de los representantes institucionales”, abundó.

“Otra parte son los actores de la cultura no institucionalizada; es decir, todos aquellos creadores independientes de artes escénicas, de pueblos originarios, de proyectos culturales, investigadores y todos aquellos que viven, hacen y aportan a la cultura en este país”, expresó.

Refirió que la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro ha identificado como elementos fundamentales e indispensables que se incluyan temas como el reconocimiento, apoyo y fomento de la identidad de los pueblos originarios y sus lenguas.

Además, la creación de medios comunitarios y públicos enfocados a la producción de contenidos culturales.

**Gaytán Hernández** recordó que en meses pasados, los grupos legislativos acordaron no presentar propuesta unilateral alguna sobre la Ley de Derechos Culturales, sino caminar en la construcción de una que integre todas las voces.

Preciso que por ello se prevé que sea en el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre, cuando se presente la ley consensuada.

**Gaytán Hernández** agregó que a través de la Comisión de Cultura se invitará a personalidades del ámbito para “equilibrar” el comité técnico que, a su vez, tendrá una comisión más operativa que se encargará de recibir las propuestas de los cinco foros que se tiene previsto realizar. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 11:32 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Nueva Alianza propone sancionar a petroleras que dañen medio ambiente**

La diputada federal de Nueva Alianza **María Eugenia Ocampo Bedolla** presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Hidrocarburos en la que se plantea sancionar a las empresas petroleras que hayan sido responsables por daño en materia ambiental y/o patrimonial.

En un comunicado, **Ocampo Bedolla** explicó que no participará en licitaciones de proyectos de extracción de petróleo u otros hidrocarburos sería una de esas sanciones.

“Proponemos que mediante la legislación se establezca como requisito ineludible que las empresas que deseen participar en las licitaciones de proyectos de extracción de hidrocarburos no hayan tenido antecedentes de accidentes, por negligencia o falta de capacidad atribuida a las mismas”, detalló.

La también secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados externó que en la iniciativa que se remitió a la Comisión de Energía para su dictaminación se señala que la explotación y el transporte de petróleo son las principales fuentes de contaminación.

Esa contaminación se da sobre todo en ríos, mares y océanos, pues casi 60 por ciento de la producción mundial se transporta vía marítima.

Indicó que según estimaciones “tres mil 800 millones de litros de hidrocarburos entran cada año a los océanos como resultado de las actividades humanas”.

Agregó que entre los más graves desastres ambientales se encuentran los derrames de petróleo, que provocan grandes daños a los ecosistemas y a la salud humana, con las consecuentes afectaciones socioeconómicas.

La diputada federal aseveró que proteger el patrimonio, la salud y el derecho humano de todos los mexicanos a un medio ambiente sano “es una responsabilidad que asumimos en Nueva Alianza y estamos dispuestos a crear las condiciones para ello”.

Finalmente **Ocampo Bedolla** destacó la importancia de incorporar en la iey instrumentos jurídicos que establezcan un sistema de prevención y responsabilidad, que permita reducir las posibilidades de que ocurra contaminación por derrame de hidrocarburos.

Subrayó que es su obligación como representantes populares velar porque las empresas que participen en ese sector no cuenten con un mal historial de daño ambiental a nivel nacional o internacional. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 11:47 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Proponen reformas para garantizar protección a “niños artistas”**

A fin de garantizar la protección de la integridad física y mental de los llamados “niños artistas”, la diputada **Juana Aurora Cavazos Cavazos**, propuso reformas a las leyes General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y Federal del Trabajo, así como a la Constitución.

La legisladora priista explicó que las actividades de modelaje, actuación, interpretación, baile, canto, danza, doblaje y otras de naturaleza similar que realizan los menores, carecen de un marco jurídico que establezca las condiciones mínimas bajo las cuales se deban realizarse.

“Hasta el momento no hay regulación en nuestro país que considere los esfuerzos físicos a los que son sometidos los ‘niños artistas’ por las amplias jornadas de trabajo que realizan o la incompatibilidad de sus horarios laborales con los de descanso, esparcimiento y estudio”, aseveró.

Tampoco se consideran los trastornos que puede sufrir la salud mental de los menores por el desarrollo de determinados roles no aptos para su edad y madurez emocional, o las afectaciones de carácter social y estigmatización por el manejo de su imagen o interpretación, añadió la secretaria de la Comisión Derechos de la Niñez de San Lázaro.

Por ello, afirmó que su propuesta contribuye al cumplimiento del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la edad mínima de admisión al empleo que establece las bases mínimas para que dichas actividades sean desarrolladas de manera segura y con respeto al interés superior de la niñez.

Explicó que la iniciativa propone incorporar a la Carta Magna la garantía de que los menores de edad realicen trabajos y actividades artísticas cuidando su integridad física y mental; preserva su interés superior y salvaguarda el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos.

Con las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo propuestas, dijo la legisladora por Nuevo León, se clarifica cuáles son las actividades de carácter artístico y las obligaciones de los patrones que empleen a menores en estas actividades.

Entre ellas destacan: asegurar una justa remuneración y contribuir a un fideicomiso, con al menos 30 por ciento de la retribución que obtenga el menor, para que en un futuro pueda disfrutar del producto de su trabajo.

Agregó que propuso una adición a la Ley General de los Niños, Niñas y Adolescentes, para que reciban servicios de atención médica oportuna en el lugar donde lleven a cabo sus actividades, apoyo y orientación psicológica que les permita enfrentar situaciones de estrés distintas a las normales para su edad.

Asimismo, continuó, contar con tutoría educativa para no afectar su rendimiento y desempeño escolar, laborar en un entorno afectivo y comprensivo, libre de violencia o maltrato, y el acceso efectivo a la protección de sus datos personales. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 12:17 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Plantean que ejidatarios puedan heredar bienes a más de una persona**

Es necesario que los ejidatarios puedan heredar sus bienes y derechos agrarios a más de una persona y no sólo a un familiar como actualmente establece la Ley Agraria, señaló el diputado **Cándido Ochoa Rojas**.

Por ello, el legislador federal del Partido Verde presentó una iniciativa para reformar este marco legal a fin de beneficiar a uno de los sectores más desprotegidos del país.

Consideró que la actual legislación en materia agraria es restrictiva y atenta contra los derechos fundamentales de los ejidatarios para que puedan disponer de sus bienes, por lo que debe actualizarse para que las personas que poseen bienes puedan acceder a los mismos en forma de herencia.

“Actualmente si un agricultor que está casado, fallece y tiene por lo menos un hijo, el juez determina que la herencia se designe sólo para uno de sus descendientes, pero no para los dos, lo que genera un conflicto al interior de la familia”, afirmó.

Explicó que hoy en día los agricultores sólo pueden elegir a un sólo heredero, pero no pueden hacerlo para dos o más familiares, como podrían ser la esposa, hijos, ascendientes o cualquier otra persona.

“Para evitar esta situación proponemos que el ejidatario pueda disponer de sus bienes a favor de más de una persona y repartirlos como desee. De esta manera, se atiende un clamor de justicia de uno a los sectores más vulnerables de nuestro país, como es el agrario”, enfatizó. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 11:16 hrs**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Destacan reforma legal para proteger salud de embarazadas**

Como resultado a las reformas hechas a la Ley General de Salud, la diputada de Encuentro Social, **Melissa Torres Sandoval,** informó que ahora las embarazadas contarán con asesoramiento y orientación durante la etapa de gestación, para prevenir posibles consecuencias por una mala alimentación.

Dijo que en ese periodo, uno de los más importantes en la vida de las mujeres, es fundamental garantizar la satisfacción de todas sus necesidades y la del hijo que llevan en su vientre, con el objeto de percibir algún síntoma que pudiera poner en riesgo la vida de los dos, en los meses de gravidez.

“Estamos conscientes de que en la etapa del embarazo, una de las más importantes de las mujeres, la alimentación cobra vital importancia, por lo que es fundamental garantizar la satisfacción de todas las necesidades de la madre y el hijo para prevenir posibles consecuencias”

Puntualizó que “en Encuentro Social estamos conscientes de que en la etapa del embarazo, una de las más importantes de las mujeres, la alimentación cobra vital importancia, por lo que es fundamental garantizar la satisfacción de todas las necesidades de la madre y el hijo para prevenir posibles consecuencias”.

La secretaria de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados señaló que las modificaciones al marco legal, en su artículo 41, cobran mayor fuerza, si se toma en cuenta que, de acuerdo con la última encuesta nacional de salud y nutrición, llevada a cabo por la Secretaría de Salud, 17.9 por ciento de las mujeres embarazadas, de 12 a 49 años, presentan algún tipo de anemia. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 09:07 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Lucero Guadalupe Sánchez. No soy financiera de “El Chapo Guzmán”**

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Y bueno, hemos estado siguiendo el tema de la diputada **Lucero Guadalupe Sánchez**, diputada por Sinaloa, diputada inicialmente, pues, propuesta por el Partido Acción Nacional, y hemos hablado con su defensa en más de una ocasión, nos ha informado sobre las acusaciones que hizo en su momento la Procuraduría de la República y la SEIDO.

La trajeron de allá de Culiacán a la Ciudad de México, aquí la tuvieron por varias horas, **Omar,** pues no declarando, ya después nos dijo el abogado que ella se reservó el derecho a declarar, finalmente, pues el hecho es de que la trajeron, regresó a su ciudad.

Allá ha sido bastante discreta, ha hablado dos o tres veces con nuestros compañeros de Grupo Fórmula y de otros medios por supuesto desde, pues su oficina en el Congreso y hoy hay oportunidad de escucharla.

Diputada, buenos días.

**Lucero Sánchez (LS), diputada local en el Congreso de Sinaloa:** Muy buenos días **Manuel.**

**MF:** Diputada primero que nada muchas gracias por tomarnos esta llamada y preguntarle primero que nada ¿cómo se siente diputada con todo esto que ha estado pasando en estas últimas semanas?

**LS:** No, gracias a ti. Mira, pues, ya sabrás, ¿no?, en esta situación, pues sí es algo estresante para mí incluyendo a mi familia, y pues sabrás que no nos sentimos bien ni mentalmente, ni moralmente.

**MF:** ¿Cómo se ha sentido con este trato, pues que se le ha dado en medios de comunicación fundamentalmente, sí bien hay un tema del que hablamos todos los días de la famosa presunción de inocencia, hay toda una sentencia de que usted es “La Chapodiputada"? ¿Cómo se siente con eso **Lucero**?

**LS:** Pues, mira, por algunos medios agredida, pues algunos otros medios han hablado a favor y dando la información correcta; otros han manejado notas amarillistas y pues claro que uno se siente agredido por parte de los medios, a veces de los que en vez de respeto hablen mal de la persona sin conocerla, al respecto, pues como ustedes han estado apoyándome y les agradezco de verdad que estén preocupados por la situación.

Y, pues como ya bien te decía, pues sí se siente uno mal, se siente uno agredido por la sociedad, hasta en la calle uno se siente con mucha desconfianza porque te señalan, porque dicen, mira ahí va “La Chapodiputada”, pero, pues en realidad no se sabe la versión bien. Es algo que yo no he querido declarar, he dejado las cosas hasta aquí porque, pues no puedo contestar preguntas hasta que no ratifique mi declaración que entregaré a la PGR con instrucciones de mis abogados.

**MF:** Déjeme preguntarle entonces diputada ¿Qué va a declarar, diputada, antes del viernes? Antes del viernes de acuerdo con el plazo establecido.

**LS**: Sí, sería el viernes, sería por escrito; sería sobre el uso de documentos falsos.

**MF:** Que es fundamentalmente lo que conocimos por boca de su abogado hace alguna semanas, entendemos que usted se reservó ese derecho a declarar y que no habrás dicho mayor cosa, ¿más o menos que unas 11 horas estuvo por ahí en la SEIDO, verdad?, en la SEIDO.

**LS:** Fueronmás de 11 horas, fueron más de 20 horas las que estuve ahí.

**MF:** ¿Ahí, cómo la trataron diputada?, si me permite regresarme a esa parte, ¿cómo la trataron en la PGR? Porque, pues ya después vimos una reconstrucción de cómo la encuentran en Culiacán, como aparentemente salió de su casa, la topa la policía federal. ¿Cómo fue todo ese trance?

**LS:** Pues, mira fue para mí muy malo, en la cuestión de cuando me hicieron el traslado, cuando me detuvieron fuera de mi domicilio, pues para mí fue algo, pues impactante, ¿no? Porque haz de cuenta que me trataron como una vil delincuente, y obvio que no, no lo soy, ni mis hijos tampoco.

Si se trata y sí me preguntas sobre ese tema te voy a decir que estuvo muy mal, me sentí mal y el trato fue pésimo; allá en las instalaciones de la PGR pues el trato fue normal, se podría decir, no me trataron tan mal, ni tan bien, fui yo quien no quiso consumir alimentos ni hacerme algunas pruebas, como estudios médicos y ese tipo de cosas y, pues ya con la desconfianza de que ya te trataron mal acá en Sinaloa al momento de aprenderme, pues obvio que iba con toda la desconfianza, como querían ellos que yo aceptará algún análisis médico, o algún alimento, pues no verdad.

**MF:** ¿Desconfiaba de por supuesto de cualquier cosa?

**LS:** Totalmente.

**MF**: Ahora, y ya una vez que salió, ha sido usted muy cuidadosa, **Lucero,** precisamente de dar alguna entrevista directa, ha hablado con nuestros compañeros allá en el Congreso, esta discreción ¿a qué se ha debido?

**LS:** Pues mira, más que nada, pues yo creo que es por mi seguridad ahorita y la de mis hijos, y, este, pues no, como te digo, pues no se ha podido dar declaraciones, porque tengo que ratificar mi declaración ante la PGR.

**MF**: Umju…

**LS**: Es más que nada eso, ya en su momento, pues se darán las declaraciones correspondientes a los medios y para que la sociedad las conozca.

**MF:** El año pasado pues por ahí por estas fechas de abril, si no me falla la memoria, se da a conocer información en el sentido de que hay una diputada de Sinaloa, poquito después se da su nombre, se refiere directamente a su persona, que había visitado a **Joaquín Guzmán** en el penal de Almoloya, y la Procuraduría de la República hace muy poco, le decía a **Martha Anaya,** periódico 24 Horas, que todo eso no se procedió legalmente porque de alguna forma a usted ya la estaban siguiendo, a partir de ese momento, para ver qué hacía en favor de **Joaquín Guzmán,** y ese fue el argumento, digamos, para no proceder legalmente.

Yo le preguntaría al revés, ¿si en ese momento, hace prácticamente un año, se percató de ello, usted hizo alguna exposición, algo con la autoridad, algún comentario como para decirle: señores o hay un error o acúsenme formalmente?

**LS:** No, no hice nada, pues como te comento ahorita no puedo hacer ningún tipo de declaración ya que está en proceso, pues todo esto del asunto de mi rectificación de mi declaración, por instrucciones de mis abogados, como te comento.

**MF:** Pero desde entonces…digamos… ¿se asesoró legamente, sobre esas acusaciones de prensa, porque fundamentalmente eran publicaciones periodísticas?

**LS:** Sí claro desde el momento me asesoré y desde un principio supe que esto era completamente ilegal lo que estaban haciendo, porque pues como bien sabemos y creo que hasta un niño se daría cuenta cuando es algo penal, como es el caso que me están, ahorita, adjudicando, pues se tiene que abrir primero una averiguación previa y no dárselo a un medio de comunicación como en este caso fue Televisa quien llevo a cabo el hecho y dándolo a confirmar como si ellos tuvieran las pruebas o fueran el juez que me va a condenar ¿no?

**MF:** Sí, recuerdo que usted decía allá a nuestros compañeros de Grupo Fórmula en Culiacán, “si dice **Loret** que en la fiesta de año nuevo o navidad, estábamos **“El Chapo”** y yo, pues es porque él estaba preparando la cena”, ¿algo así no?

**LS:** Sí exactamente ese fue uno de los comentarios que yo hice, porque como bien te digo, no me parece que un medio de comunicación me esté juzgando antes de haber una averiguación previa, creo que legalmente se debe abrir antes una averiguación previa, para poder darlo a conocer ante la sociedad y ellos no lo hicieron discretamente como debería hacerse y como marca la ley penalmente.

**MF:** ¿Bueno por qué con usted, por qué contra usted diputada, qué ha pensado más allá de entender de la suspicacia legal por lo que va a declarar, por qué contra usted?

**LS:** Mira eso no lo sé, quisiera tener una respuesta y creme que soy yo la más interesada en saber por qué ellos están actuando contra mi persona y pues no se dan cuenta que están dañándome, no solamente a mí, sino a mi familia y aparte de eso bien sabemos que hay más de 300 casos en el Congreso de la Unión, que no han sido revisados porque actualmente ellos están exigiendo que este caso…pues hay algo que no es verídico, se haga una revisión exhausta en contra de mi persona.

Entonces yo si exigiría también que si esos expedientes que ya sabemos que están ahí inconclusos que se revisen también, ya que van a abrir el mío, pues que se abran todos.

**MF:** Pues si porque están dando prioridad al suyo…**Omar.**

**LS:** Pues sí, ¿por qué tanta celeridad con mi caso, pues?

**Omar Sánchez de Tagle, (OST):** ¿Por qué tanta prisa? Claro.

**LS:** ¿Qué es lo que traen ellos ahí inconcluso, algo…han de traer?

**OST:** Diputada yo sé que por estrategia legal no nos puede contestar pero, al final del día, ¿usted lo que demostrará de aquí al viernes es, uno, que es inocente y que no se usó ese documento, que no es usted la del documento?

**LS:** Mira, como te digo, se va a presentar el escrito y las pruebas vendrían después, ahorita no te puedo comentar nada, las pruebas, esas, en su momento se darán.

**OST:** Las pruebas no, no, queremos que nos adelante, sino simplemente saber, ¿usted es inocente de todo lo que se le acusa?

**LS:** Claro, yo soy inocente de todo lo que se me está acusando.

**OST:** ¿Usted va a comprobar que usted no es la de la foto o la del documento?

**LGS**: Mira, como te digo voy a comprobar que soy inocente.

**OST**: Correcto., correcto, muy bien diputada. Pues muchas gracias, muchas gracias por todo esto. Y preguntarle finalmente **Lucero**, todo parece indicar…

**LS**: Mira, dame tantito de comentarte algo más…

**OST:** Sí, si claro…

**LS:** Que no había dado a conocer

**OST**: Sí…

**LS**: Por ahí también se me ha mencionado que soy la financiera de “**El Chapo**”.

**OST**: Así es…

**LS:** Es un tema que me gustaría no dejar incluso…

**OST:** Sí…

**LS**: Aclarar que esto es totalmente falso, yo no soy ninguna financiera de **“El Chapo”** como bien saben la PGR tiene ya mis estados de cuenta, tiene la averiguación de lo que yo tengo como bienes y ellos saben perfectamente que no tengo nada.

Y yo ahorita solamente dependo del salario que tengo como legisladora y eso es algo que quiero dejar muy claro, que la sociedad sepa que yo no tengo nada que ver con esas finanzas…

**OST**: De **Joaquín Guzmán**… Diputada, perdóneme, déjeme interrumpirla, porque tenemos que hacer la pausa, ¿podemos brincar la pausa y terminar, cerrar con esto que nos dice por favor luego del corte?

**LS:** Claro que sí.

**OST:** Vuelvo del corte, gracias diputada, **Lucero Guadalupe Sánchez**, diputada por el Congreso de Sinaloa, hacemos una pausa y volvemos…

**MF:** Estamos escuchando con atención, desde antes del corte, a la diputada  **Lucero Guadalupe Sánchez**, diputada por el Congreso de Sinaloa, nos dice con mucha claridad: no soy, ella dice financiera, yo le pongo la palabra: operadora financiera de **Joaquín Guzmán Loera**, nos ha narrado lo complicado que ha sido para ella, para su familia esta… pues esta acusación, como se ha ido dando la información en diferentes medios de comunicación que han dado por sentados que ella tiene implicaciones con **Joaquín Guzmán Loera,** dando por efectiva la identificación de un documento, que se ha presentado también en medios, base de la acusación en contra de la diputada que, ahora la tiene al borde del desafuero, precisamente para intentar acusarla de esto, de un uso de un documento falso, eh, diputada **Lucero.**

Pero, tampoco nos deja de llamar la atención, y hora si quiere abundamos en el tema: no es operadora financiera de **Joaquín Guzmán Loera**, finalmente es un delito federal, en todo caso la portación del documento falso, pero no es un delito grave, pareciera demasiado, demasiado… pues demasiada fuerza del Estado en contra suya **Lucero**.

**LS:** Exacto. Mira, pues te comentaba exactamente eso de que ellos me están culpando del uso del documento falso, cosa que no es cierto tampoco. Entonces, ellos con su investigación deben tener bien claro que yo soy inocente y lo ratifico aquí y donde sea, que soy inocente, como te digo, de todas las acusaciones que ellos me hacen, estamos en veda electoral ahorita, quiero pensar que es un asunto mediático, y que va a pasar.

Pero, todo esto, pues mientras pasa, mientras siguen dañándome a mí y a mi familia, como bien te he comentado.

**MF:** Pues evidentemente, ¿usted no tiene que ver nada con los acuerdos de algunos terrenos para aprovecharlos en favor de la administración del equipo, de la gente cercana a **Joaquín Guzmán Loera**?

**LS:** ¡No, claro que no! Yo no tengo nada que ver con propiedades, ni mucho menos de nada de finanzas.

**MF:** Otra parte que se le cuestionaba, justamente con esto de la operación financiera era, ¿cómo obtuvo dinero para financiar su campaña, en su campaña no hubo dinero de ninguna organización delictiva?

**LS:** ¡No, claro que no! Es algo que también se ha mencionado demasiado: que yo tengo padrinos. En ningún momento, no rebasé gastos de campaña, yo. Las personas que estuvieron ahí, este, fueron apoyándome a mí voluntariamente me apoyaron con carros. Ellos mencionaban que supuestamente a último momento se me había dado carro, a mí nunca me dio carros, a mí la gente me apoyó voluntariamente, como te digo: con sus vehículos, con su voluntad, incluso hubo hasta gasolineras que apoyaron hasta con gasolina.

Mi campaña fue algo muy pobre, fue algo limpia, creo que fue una de las más limpias que pudo haber en todo el estado de Sinaloa, porque, como te digo, soy una persona dada mucho a mi pueblo, la gente me conoce muy bien, y tú puedes preguntar por todas las actividades que yo he realizado como legisladora, y anteriormente, antes de serlo, pues creo que fue la base para llevarme a mí al lugar donde estoy, y la gente confiara en mí.

**MF:** Pues bien, **Lucero,** muchísimas gracias por todo esto, declara entonces el viernes por escrito ante el Congreso, ¿va a su defensa o asiste usted a entregar el documento?

**LS:** Se mandará por escrito.

**MF:** Se manda por escrito, perfecto. Y después ya veremos qué hace usted, verdad, esperar que ellos fallen, seguramente ya sabemos por dónde viene el fallo, y la veremos ahí entonces, en la defensa de usted misma.

**LS:** Sí está muy bien, la entregará mi defensa, luego empieza el proceso de pruebas.

**MF:** Perfecto, gracias, **Lucero.**

**LS:** De nada, **Manuel**.,

**MF:** Muy amable. La diputada **Lucero Guadalupe Sánchez.**

Pues ahí está ya toda la información, todo el testimonio, **Omar,** que nos ha dado la propia diputada sobre ella misma, su defensa, y sobre, me queda muy claro, no es la persona del documento que está señalando la autoridad federal, no es ella, esa es la parte…

**OST:** No es operadora financiera…

**MF:** No es operadora financiera

**OST:** No lo había dicho tal cual en las entrevistas que ha dado por allá en Sinaloa, y dos: asegura de ser inocente, y no ser ella la que uso ese documento para entrar, ingresar, al Penal del Altiplano.

**MF:** Bueno, pues muchas gracias, **Omar**. **Duración 15’ 20” bmj/ mm/ rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 12:00 hrs**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**ONU adopta resolución de México sobre políticas de drogas**

La Comisión de Estupefacientes de la Organización de la ONU adoptó una resolución presentada por México, Brasil y Costa Rica, sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas y programas sobre drogas.

Tras 59 periodos ordinarios de sesiones en Viena, Austria, se obtuvo la primera resolución de la comisión que impulsa un enfoque transversal en la materia, aseguró la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en un comunicado.

La medida llama a que políticas y programas relacionados con las drogas tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y niñas, y a que se incorpore la perspectiva de género en todos los esfuerzos para atender el problema mundial de esas sustancias.

Además de que impulsa a que se consideren acciones concretas en el ámbito judicial, como las alternativas al encarcelamiento para embarazadas y para aquellas que son cabeza de familia y responsables del cuidado de niños, adultos mayores o personas con discapacidad.

El texto adoptado por esa comisión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destaca la importancia de ofrecer servicios de salud establecidos para atender las necesidades de mujeres y niñas, entre ellos servicios de tratamiento y atención de los trastornos causados por el consumo de drogas.

Asimismo coloca los esfuerzos para hacer frente al problema mundial de los estupefacientes en el contexto de los compromisos adoptados por la comunidad internacional en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La resolución contó con el copatrocinio de países como Argentina, El Salvador, Australia, Austria, Bulgaria, Colombia, Ecuador, Filipinas, Guatemala, Estados Unidos, Finlandia, Grecia, Liechtenstein, Noruega, Perú, Sudáfrica, Suecia y Uruguay. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Comisión Instructora está lista para recibir declaración de la diputada Lucero Sánchez**
* **Urgen diputados a reconocer en la Constitución a población afromexicana**
* **Propone PRD modificar formato de comparecencias en la Cámara Alta**
* **Reconocen a SHCP como el mejor ministerio de Finanzas en AL**
* **Tribunal corrigió la plana al INE: López Obrador**
* **Tribunal revoca al candidato del PRD a la gubernatura en Zacatecas**
* **Políticos y funcionarios lamentan deceso de Fernando Solana**

**23 de marzo de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/16**

**HORA: 14:23**

**NOTICIERO: Atando Cabos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Comisión Instructora está lista para recibir declaración de la diputada Lucero Sánchez**

**Olivia Zerón, conductora:** Vamos a hablar del caso de la diputada de Sinaloa, **Lucero Sánchez**. Hay un proceso de desafuero en su contra.

Hoy fue entrevistada en el noticiero de Ciro Gómez Leyva y ella rechazó ser operadora del Cártel de Sinaloa. Dijo que va a demostrar su inocencia e informó que el próximo viernes, como parte de este proceso, va a entregar su declaración de defensa por escrito ante la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados.

Está en la línea telefónica **Ricardo Ramírez**, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

Ricardo, dice la diputada que el viernes va a presentar su declaración de defensa por escrito. ¿Cómo va el proceso?

**Ricardo Ramírez:** El proceso se llama Trámite de Procedencia, está en curso, se le corrió traslado a ella el viernes pasado en Sinaloa, en la sede del Congreso local, con la acusación que formula en su contra la Procuraduría General de la República y que en su momento fue ratificada ante la Secretaría General del Congreso, el Congreso nos la turnó a nosotros como Sección Instructora. Se le dio vista a los siete días naturales para que manifestara lo que a su interés convenga; se le corrió traslado con todas las actuaciones para que tuviera una absoluta garantía de audiencia y defensa, plena, total, absoluta, y que no hubiera ninguna duda.

Está corriendo el término de los siete días naturales, se vence el próximo viernes. Nosotros estamos listos para recibir el escrito, si así lo estima pertinente, o bien recibir su comparecencia tal y como lo señala la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

**Conductora:** Entonces, ella puede presentarse, digamos, físicamente, o puede hacer su declaración por escrito, ya está adelantando que lo hará por escrito.

Ricardo, ella dijo que es inocente.

**Ricardo Ramírez:** Veremos en qué términos ella expresa en su escrito, es una postura totalmente legítima. Ya en su momento nosotros, como Sección Instructora, y después de que se reciban las pruebas que en su momento aporten las partes, tanto ella como la propia PGR, dentro del término de 30 días, que es el término de la instrucción, analizaremos todo el material probatorio y dentro de los plazos que establece la propia ley estaremos emitiendo la opinión a manera de dictamen, y que finalmente será sometida al Pleno del Congreso.

**Conductora:** Ahí está la información. Está en curso este proceso y veremos qué es lo que va a ocurrir.

Lucero Sánchez promovió el 2 de febrero tres demandas de amparo para evitar su aprehensión, presentación o cualquier acto privativo de su libertad.

Muchísimas gracias, diputado, por esta llamada. **Duración: 04’35”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/2016**

**HORA: 14:17 hrs**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Urgen diputados a reconocer en la Constitución a población afromexicana**

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, se pronunció a favor de integrar de inmediato a la población afro mexicana en el texto constitucional, a fin de dar el debido reconocimiento a sus derechos y evitar situaciones de explotación y discriminación.

El presidente de dicha instancia legislativa y diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Armando Luna,** indicó que en el país existen 1.4 millones de afrodescendientes, que se ubican principalmente en los estados de Guerrero Oaxaca y Veracruz.

**Luna Canales** recalcó que de acuerdo al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), todos los ciudadanos, sin importar su ascendencia u origen, tienen derecho al auto identificación y a definir su personalidad jurídica.

Coincidió con el organismo autónomo en que es preciso reformar la ley y dar pleno reconocimiento legal al afromexicano.

Indicó que en los hechos solo 400 mil ciudadanos se asumen abiertamente como afrodescendientes; sin embargo, cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía refieren la existencia de 1.4 millones de personas, que representan el 1.2 por ciento de la población.

Agregó que de esos 1.4 millones de afromexicanos, solo el 8.9 por ciento de quienes tienen 15 años o más acuden a la escuela; y el 52 por ciento realiza algún tipo de actividad económica; y el 82 por ciento cuenta con acceso a servicios de salud.

Expuso que en el país se cuentan más de 400 comunidades afromexicanas, las cuales se concentran en Guerrero, Oaxaca y Veracruz; así como en algunos puntos de Coahuila, Tabasco y Chiapas.

El congresista manifestó que el país debe avanzar en la eliminación de todas las formas de discriminación, promover una cultura de respeto a los demás y de inclusión, con el propósito de que todos los mexicanos gocen de los derechos que prevé el texto constitucional, y también, cumplan sus obligaciones.

Durante un foro temático llevado a cabo en el Palacio Legislativo, la subdirectora de Análisis Legislativo del Conapred, **Luisa Paola Flores**, indicó que los pueblos afromexicanos no cuentan con el reconocimiento jurídico, político y social que el resto de la ciudadanía, por lo que prácticamente son “invisibles” ante la ley, se encuentran en una clara situación de vulnerabilidad y son víctimas de discriminación racial.

La funcionaria indicó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha recomendado a los estados parte a reconocer legalmente los derechos de la población afrodescendiente, a fin de que tengan acceso a la justicia, desarrollo igualitario y las mismas oportunidades que el resto de los ciudadanos.

Agregó que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) también ha conminado a México a reconocer constitucionalmente a ese sector poblacional, a fin de hacerlo visible e implementar políticas públicas a su favor.

Indicó que el Conapred ha desarrollado instrumentos como una guía de acción pública contra la discriminación racial, la cual contempla capacitación, sensibilización de servidores públicos, instrucción sobre el acceso a la justicia de los pueblos afromexicanos, la eliminación de discursos de odio y la inclusión de éstos en las esferas de participación política. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Propone PRD modificar formato de comparecencias en la Cámara Alta**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** La vicecoordinadora del PRD en el Senado, **Dolores Padierna**, propuso modificar el formato de las comparecencias que se llevan a cabo en la Cámara Alta, a fin de que los servidores públicos se ajusten a un control que permita fundamentar sus declaraciones.

A través de una iniciativa, la legisladora perredista planteó también abrir las comparecencias a particulares, siempre y cuando estén ejerciendo funciones del Estado o hagan uso de recursos públicos.

Dolores Padierna propuso también modificar el reglamento del Senado de la República, a fin de aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, así como fortalecer el análisis y la discusión de las actividades parlamentarias.

En este sentido, destacó la necesidad de que se transparenten todas las reuniones de las Comisiones que integran el Senado, a fin de que la ciudadanía y el resto de la Cámara Alta estén informados sobre los acuerdos que se concretan en dichas reuniones.

La senadora por el PRD indicó que se debe construir un sistema para una verdadera fiscalización y rendición de cuentas, que no esté sujeto a acuerdos coyunturales, sino que sea un formato establecido en el reglamento.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Reconocen a SHCP como el mejor ministerio de Finanzas en AL**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) encabezó el ranking de Ministerios de Finanzas de la revista LatinFinance, y por quinto año consecutivo ocupó el primer sitio como administrador de crédito público en América Latina y El Caribe.

Se trata de un reconocimiento que, con base en las opiniones de diversos sectores de la comunidad financiera internacional, otorga la revista a México para destacar la conducción de la política económica y el manejo de la deuda pública que lleva a cabo el gobierno mexicano.

La editora en jefe de la revista, Katie Llanos-Small, comentó que “una vez más la Unidad de Crédito Público ha mostrado un enfoque dinámico hacia el financiamiento internacional, consolidando su liderazgo en innovación”.

Por quinto año consecutivo en nuestro ranking anual, la precisión y lo sofisticado de las transacciones de México, incluyendo su primer bono a cien años denominado en euros, colocaron al desempeño del país entre los emisores de bonos soberanos más destacados de América Latina y El Caribe. Además, el minucioso manejo económico del secretario **Luis Videgaray** impulsó a México a obtener el primer lugar a nivel ministerial”, reiteró.

En ese sentido, el titular de la SHCP, **Luis Videgaray Caso**, resaltó que el reconocimiento otorgado por LatinFinance es resultado del trabajo conjunto, encabezado por el presidente **Enrique Peña Nieto**, con apoyo del Congreso de la Unión, los agentes económicos del país y la sociedad mexicana en general.

Se trata de un trabajo conjunto enfocado en concretar los cambios necesarios e impulsar la estabilidad y el crecimiento económico de México, aún en un contexto internacional poco favorable, refirió.

Este reconocimiento, agregó, representa un gran honor, pero al mismo tiempo la oportunidad para refrendar el compromiso del gobierno mexicano para continuar por la ruta del trabajo consensuado y responsable, que con visión de largo plazo contribuya a posicionar a México en un sitio cada vez más destacado en el contexto económico internacional.

Ésta es la segunda ocasión que México encabeza los rankings que desde hace siete años elabora LatinFinance, la primera fue en 2014.

Esta calificación tiene como base los puntos de vista de economistas, analistas e inversionistas y reconocen la excelencia en la conducción de la política económica y el manejo de la deuda pública, respectivamente.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/16**

**HORA: 17:42**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Tribunal corrigió la plana al INE: López Obrador**

**Misael Zavala, reportero:** Después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) restituyera el spot de del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en radio y televisión, **Andrés Manuel López Obrador** sostuvo que los magistrados le corrigieron la plana al Instituto Nacional Electoral (INE) que había bajado del aire el promocional de su partido.

A través de sus redes sociales, el tabasqueño manifestó “que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le corrigieron la plana a sus colegas corruptos del Instituto Nacional Electoral”.

Detalló que los magistrados del TEPJF les ordenaron a los del INE que se vuelva a trasmitir el spot de Morena, donde habla sobre los aviones de la Presidencia, del secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos y del que compró el ex procurador Jesús Murillo Karam.

“No solo es el derroche y la ostentación, es el mal ejemplo, apenas habían comprado el avión presidencial de 7 mil 500 millones (de pesos) que no lo tiene ni Obama y ya habían comprado otro para el secretario de la Defensa y otro más para el procurador que estaba Murillo Karam, un avión de lujo de 80 millones de dólares”, indica el promocional.

En el spot, López Obrador hace referencia a que al pueblo solo le entregan migajas, despensas, frijol con gorgojo, y eso cuando necesitan los votos.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/16**

**HORA: 16:21**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Tribunal revoca al candidato del PRD a la gubernatura en Zacatecas**

**Carolina Rivera, reportera:** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la decisión del Comité Ejecutivo Nacional del PRD por la que designó a **Pedro de León Mojarro** como su candidato a la gubernatura de Zacatecas.

En sesión pública, cuatro de los seis magistrados de la Sala Superior respaldaron la candidatura de **Rafael Flores Mendoza** como el abanderado del partido que en la entidad contenderá en coalición con el PAN.

De acuerdo con los magistrados, el IX Consejo Estatal Electivo del PRD, así como todos los acuerdos adoptados el 13 y 14 de marzo pasado relativos a la elección de **Rafael Flores** son válidos y por tanto se mantienen firmes.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/03/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Políticos y funcionarios lamentan deceso de Fernando Solana**

**René Cruz González, reportero:** Dirigentes partidistas y secretarios de Estado lamentaron el deceso del ex canciller **Fernando Solana**.

En su cuenta de Twitter, el líder nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, escribió: “Lamento mucho el fallecimiento de mi amigo **Fernando Solana**; político de gran capacidad y compromiso con México. Q.E.P.D”.

En la misma red social, el dirigente del partido Nueva Alianza, **Luis Castro Obregón**, posteó el siguiente mensaje: “Mis condolencias para la familia y los amigos de don Fernando Solana, profesor, periodista, diplomático y servidor público. DEP”.

Por su parte, el secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, escribió: “Lamento el sensible fallecimiento de Fernando Solana. Mi más sincero pésame a sus familiares y amigos. Descanse en paz”.